

Santiago de Querétaro, Qro., febrero 17, 2015.

Oficio No. DRH/0539/2015.

Asunto: Solicitud de Jubilación

006736

**H. Quincuagésima Séptima Legislatura
Constitucional del Estado de Querétaro
Presente**



PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES

23 FEB. 2015

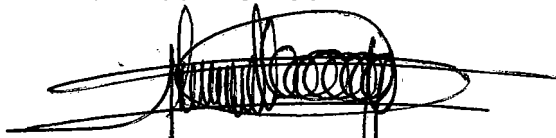
atsg

HORA:

1

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro, Sección Octava en los artículos 184, 185 y 186 inciso (c), publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 30 de agosto de 2014, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **JUBILACIÓN** de **JORGE SOTO ROJAS**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente



**Lic. Alicia Beatriz Patricia Hoyos Bravo
Directora de Recursos Humanos
de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo**



GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUERETARO
DIRECCION DE
RECURSOS HUMANOS

ABPHB/JAAB/rpm



Santiago de Querétaro, Qro., febrero 17, 2015

**H. QUINCUAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E.**

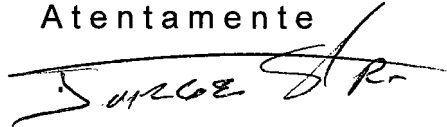
El que suscribe **JORGE SOTO ROJAS**, trabajador con categoría de Policía adscrito a la Dirección de Policía Estatal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con número de empleado 65525, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la jubilación a que tengo derecho y que establece la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro, Sección Octava en los artículos 184, 185 y 186 inciso (c), publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 30 de agosto de 2014. Lo anterior en base a los 27 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Copias certificadas de nómina (02/2015 y 03/2015)
- 5.- Constancia original de separación y retiro.
- 6.- Constancia de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 7.- Licencia de pre-jubilación.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



JORGE SOTO ROJAS
Calle Mora No. 22
Col. Reforma Agraria Corregidora, Qro.
Tel Casa 2-09-02-96